



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Ante el comunicado del Sindicato de Maestros de Casanare, conocido de manera informal por este despacho y que hace alusión a la realización de un "mitin" por el no pago del retroactivo del incremento salarial de 2019, la Secretaría de Educación de Casanare se permite precisar que:

Se adelanta el proceso de liquidación y pago de retroactivo de incremento salarial correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de mayo del 2019, que se suscitaron algunos inconvenientes con la plataforma HUMANO, causando algunos retrasos, los cuales se han venido superando haciendo correcciones, modificaciones y ajustes a algunos conceptos en el sistema.

Que la Secretaría de Educación ha contado con el debido acompañamiento por parte del Ministerio de Educación a través de Soporte Lógico, avanzando así en este proceso a fin de elaborar la liquidación y realizar el debido pago.

Que el pago del retroactivo se hará efectivo en los primeros días del mes de agosto del 2019.

Se hace por tanto un llamado respetuoso y cordial al Magisterio del departamento de Casanare para que en el marco del entendimiento, cesen sus intenciones y nos permitan avanzar en la superación de esta contingencia.

Fraternalmente

CESAR ANDRÉS HERRERA CASTRO
Secretario de Educación de Casanare (E)